

Los que estaban y, que dixiesen á Don Joan Nuñez, que los que estaban en el logar de Busto eran llegados á tan grand afincamiento, que si Don Joan Nuñez non les enviase acorro alguno, que ellos non podían estar mas en aquella villa. Et con esto se fué de allí aquél escudero: et luego á pocos de dias los que estaban en Busto entregaron la villa á Gonzalo Ruiz de la Vega, et á los otros vasallos de Don Fadrique fijo del Rey, que la tenían cercada. Et pues avemos contado como fue entregada esta villa de Busto, contarémos de como Don Pedro Ferrandez de Castro veno á la cerca de sobre Lerma.

## CAPÍTULO CLXVI.

De como veno al Rey Don Pedro Ferrandez de Castro: et de lo quel Rey de Portugal envió decir al Rey Don Alfonso: et como el Rey de Portugal cercó á Badajoz.

Contado ha la estoria de como Don Pedro Ferrandez de Castro prometió al Rey que le serviría en esta guerra contra Don Joan fijo del Infante Don Manuel, et contra Don Joan Nuñez. Et el Rey estando en aquella cerca de Lerma, aquel Don Pedro Ferrandez de Castro veno en su servicio, et traxo del regno de Leon et de Galicia ochocientos omes de caballo de vasallos del Rey que venían con él, et de sus vasallos. Et porque sopo que Don Joan fijo del Infante Don Manuel era venido á Peñafiel, dexó de venir dó estaba el Rey, et fué asentar real con toda aquella gente á una legua de Peñafiel. Et otro dia que y llegó, envió decir á aquel Don Joan, que era allí venido en servicio del Rey su Señor por muchos robos et muchos males que este Don Joan avia fecho en la tierra del Rey, et que estaba allí para vedarle que lo non ficiese; et aún si sobre esto quisiese aver lid con él, que por eso era allí venido, et que lo esperaria quanto él quisiese. Et Don Joan envióle decir, que si él ficiera robo et mal en la tierra del Rey, que ge lo non avia él de demandar, nin queria ir lidiar con él sobre esto. Et Don Pedro Ferrandez envióle decir, que por gran vergüenza le era estar él allí tan cerca dél et de la su villa, et non salir á pelear con él. Et Don Joan envióle decir, que ya otras veces acasciera en Castiella llegar los Ricos-omes con asonada á los logares dó estaban los otros Ricos-omes, et non salieron á ellos, nin ovieron pelea de consuno. Et como quiera que esto decia Don Joan fijo del Infante Don Manuel, era por quanto veía que Don Pedro traía y muchas compañías de los vasallos del Rey; pero siempre tenía et coydba quel Rey estaba en aquella compañía, ó tan cerca que lo podrian aver aquellas en su ayuda. Et moró y Don Pedro Ferrandez con aquellas compañías tres dias: et pues que vió que Don Joan, nin nenguno de los suyos, non salían fuera de la villa, partió dende, et fué al real de sobre la villa de Lerma dó el Rey estaba. Et pocos dias ante que Don Pedro llegase á Lerma, el Rey de Portugal avia enviado sus mandaderos al Rey de Castiella, con quien le envió decir, que Don Joan Nuñez era su vasallo, et que rogaba al Rey de Cas-

tiella que lo descercase luego; si non, que él non podia escusar de non ayudar á Don Joan Nuñez haciendo guerra al Rey de Castiella, ó en todas las maneras que le podiese ayudar. Et el Rey de Castiella dixoles, que él tenía cercado á Don Joan Nuñez por mucho deservicio que le avia fecho, et por muchos robos et males et daños que ficiera en su tierra, de los quales le faria emienda ante que de allí saliese: et que si el Rey de Portugal le ayudase, que faria mal, et non guardaria las posturas que avia con el Rey; pero que vasallos tenía el Rey de Castiella que se pararian á la guerra del Rey de Portugal; et que él non dexaria de levar adelante contra Don Joan Nuñez lo que tenía comenzado. Et los mandaderos, oida esta respuesta, fueronse ende á Burgos á la Reyna que estaba y: et allí llamaron omes ante quien dixieron, que ellos por el poder que traían del Rey de Portugal, desafiaban al Rey de Castiella, et á todos sus vasallos, et á todos los del su regno por el Rey de Portugal, et por todos sus vasallos, et por todos los del su regno. Et luego que ovieron fecho este desafiamiento, salieron de Burgos, et fueronse á las mayores jornadas que pudieron. Et luego que estos mandaderos llegaron al Rey de Portugal, sacó su hueste, et veno á cercar la ciubdat de Badajoz, coydbando que por aquello dexaria el Rey la cerca de Lerma, et que iria descercar á Badajoz. Et el Rey de Castiella, desde sopo lo que el Rey de Portugal avia fecho, mandó á aquel Don Pedro Ferrandez de Castro, que él, con aquellas gentes que allí avian venido con él, fuese descercar á Badajoz. Et envió sus cartas á Don Joan Alfonso de Guzman, et á Don Pero Ponce, et á Don Alvar Perez de Guzman, et á Don Enrique Enriquez, ricos-omes que moraban en la frontera, et á los Concejos de las ciuddades de Sevilla, de Córdoba, et de Cáceres, et de Truguello, et de Placencia, et de Coria, et á Don Ruy Perez, que era entonces Maestro de Alcántara, en que les envió decir á todos estos, que él enviaba á Don Pedro Ferrandez de Castro en su servicio á descercar á Badajoz, et pelear con el Rey de Portugal, si lo y fallasen; et que les mandaba que fuesen con este Don Pedro Ferrandez, et que ficiesen por él asi como farian por él mismo si y fuese. Et con esto partió Don Pedro Ferrandez del real de sobre Lerma para ir descercar á Badajoz: et como quier quel Rey ficiese mucha merced á este Don Pedro Ferrandez, et le daba muy grand logar en el su servicio; pero él era gran mal proveedor de su hacienda, et traíala muy desbaratada, et las sus gentes eran muy sueltas en robar et en tomar lo que fallaban, por dó quier que iban. Et desdeque partió del real fizo muchos daños por los logares que pasó, et detovose tanto en el camino que non llegó á cumplir lo que el Rey le avia mandado. Et agora la estoria dexa de contar desto de Don Pedro Ferrandez, et contará en qual manera fue descercada Badajoz.

## CAPÍTULO CLXVII.

De como los del Andalucía, con Don Anrique Enriquez, et Don Joan Alfonso, et Don Pero Ponce vencieron á los Portugaleses.

Los ricos-omes et los Concejos de la frontera, desdeque sopieron como el Rey de Portugal tenía cercada la ciubdat de Badajoz, apercebieronse todos para ir a correr, ó para se meter dentro en la ciubdat á la defender, como quiera que non oviesen avido carta del Rey en que ge lo enviase mandar, nin les eran llegadas las cartas que el Rey avia mandado dar á Don Pedro Ferrandez. Et Don Anrique Enriquez salió de Sevilla con pieza de gentes del Obispado de Jaen, et fué para Villanueva de Barca-rola, et llegó y á ocho dias despues que fue cercada Badajoz; et desde aquel logar iban él et sus compañías hacer daño en los de la hueste, de manera que los non dexaban redrarse del real por leña nin por hierba, nin por las otras cosas que avian menester. Et otrosi desde aquel logar de Villanueva entraban al regno de Portugal, et traían de allá ganados, et omes presos, et mucho de lo que podían aver. Et porque dixieron al Rey de Portugal, que los que esto facían eran muy poca compañía, et que estaban en aquel logar de Villanueva, que non era cercado, mandó á un rico hombre del su regno, que diecian Don Pero Alfonso de Sousa, que veniese con pieza de gentes, que él le dió de los de su mesnada, á aquel logar de Villanueva; et mandóles que entrasen el logar de Villanueva por fuerza, et que prendiesen todos los que y fallasen, et ge los traxiesen todos presos allí al real, et quemasen et estruyesen el logar. Et aquel Pero Alfonso, et los Portugaleses que iban con él, llegaron cerca del logar de Villanueva. Et como quiera que los Portugaleses eran muchos, Don Anrique Enriquez, et los que estaban con él, salieron fuera; et los Portugaleses non osaron cometer de entrar el logar, et sobieron todos encima de un cabezo, et estidieron allí á poner tiendas, et á sentar y real: et algunos de ellos descendían á pelear con los que estaban en Villanueva. Et Don Anrique Enriquez et los suyos quisieranlos cometer, mas los de Portugal eran tantos que se non atrevían á lo facer. Et Don Joan Alfonso de Guzman, et Don Pero Ponce, et el Concejo de la ciubdat de Sevilla llegaron y en aquella hora; mas non coydban que nengunas de las gentes de Portugal estudiesen allí, nin venían todos ayuntados de consuno, nin apercebidos de pelea. Et un ome de aquel logar de Villanueva, que estaba encima de la torre de la Iglesia, viólos venir, et conoció los pendones, et fué á ellos, et dixoles como estaban allí los Portugaleses, et de la manera que estaba Anrique Enriquez con ellos; et que si ellos viasen llegar á priesa, que los de Portugal serían vencidos et desbaratados. Et Don Joan Alfonso, et Don Pero Ponce, desde oyeron esto, armaronse, et llamaron á los suyos, et á los del Concejo de Sevilla que venían y, et todos sus pendones tendidos, fueron quanto los caballos podieron andar,

Et los Portugaleses desde que los vieron venir, comenzaron á fuir; et Don Anrique Enriquez et los suyos, que estaban cerca dellos, alcanzaronlos luego ante que los otros llegasen; et estos ferieron et mataron muchos dellos; et los otros desdeque llegaron fecieron eso mesmo; et duróles el alcance dos leguas: asi que de muy grand compañía de caballeros de Portugal que venieron allí con aquel Per Alfonso, escaparon ende muy pocos, et las gentes de pie morieron y todas. Et desdeque llegó la noche, estos ricos-omes et los del Concejo de Sevilla tornaronse para Villanueva: et estidieron y, et ovieron mandado que el Concejo de Córdoba era salido de la ciubdat, et que se venía para aquel logar de Villanueva de Barca-rola. Et agora la estoria dexa de contar desto, et contará de como el Rey de Portugal sopo de como eran desbaratados los suyos, et lo que fizo sobre esto.

## CAPÍTULO CLXVIII.

De como el Rey de Portugal, que estaba sobre Badajoz, quando sopo que venían las gentes del Rey de Castiella, se fué.

El Rey de Portugal, estando en aquella cerca de Badajoz, facía á los suyos que combatesen aquella ciubdat. Et como los Portugaleses eran gentes que de muy luengos tiempos non ovieron guerra, et pasaban vida folgada, et eran viciosos en aquellos combaticimientos, et non combatían como debían: et en la ciubdat avia caballeros et gentes que eran usados de andar con el Rey de Castiella en las guerras; et señaladamente moraban y caballeros et escuderos de casa del Rey, et salían á pelear con los Portugaleses, et los del Rey de Portugal fallabanse mal de las peleas. Et demas que la ciubdat era bien enfortalescida, et veía que la non podia conquistar; et por esto era muy arrepentido porque la viera cercar. Et estando en esto, llegaronle nuevas de como Per Alfonso de Sousa era vencido, et que eran muertos todos los mas que fueran con él: et quando lo sopo el Rey de Portugal, ovo ende muy grand pesar. Et otrosi sopo de como eran llegados á Villanueva Don Joan Alfonso, et Don Pero Ponce, et Anrique Enriquez, et el Concejo de Sevilla, et que venía y el Concejo de Córdoba: et otrosi sopo que venía Don Pedro Ferrandez de Castro con grandes gentes, et que traía cartas porque todos los de la tierra fuesen con él: et resceló, que si todas estas gentes se ayuntasen, et veniesen allí á él, que non podia escusar de rescebir dellos grand daño: et por esto mandó levantar los reales que tenía sobre Badajoz, et fué para Portugal. Et agora la estoria dexa de contar desto, et tornará á contar de las otras cosas que acascieron al Rey de Castiella en la cerca de Lerma dó él estaba.

## CAPÍTULO CLXIX.

De como los ricos-omes de Castiella enviaron rogar á la Reyna, que rogase al Rey que descercase á Don Joan Nuñez.

En los veinte et seis años del regnado deste Rey Don Alfonso, que comenzó en el mes de Setiembre, que fué en la era de mill et trecientos et setenta et

tres años, et andaba la era del año de la nascencia de nuestro Señor Jesu-Christo en mill et treientos et treinta et cinco años, los Ricos-omes, et los Caballeros, et omes Fijos-dalgo que estaban con el Rey sobre Lerma, desque vieron que Don Juan Nuñez estaba cercado de aquella cerca que el Rey avia mandado facer, et que la guardaban los de la su casa, et omes de quien él fiaba, en manera que ellos non podian darle acorremiento ninguno de viandas, entendieron que los de la villa estaban en gran afinamiento, ó lo serian mucho aína; et que por la porfia que avian comenzado los de la villa con el Rey, rescelaban que non se escusaba de tomar el Rey á Don Joan Nuñez; et si lo tomase, que lo mandaria matar. Et por esto algunos dellos enviaron rogar et pedir merced á la Reyna Doña Maria, que estaba en Búrgos, que veniese á rogar al Rey que descercase á Don Joan Nuñez. Et ella veno y luego: et por quanto este Don Joan Nuñez avia comenzado esta guerra por consejo et por mandado del Rey de Portugal, el Rey de Castiella et de Leon non quiso rescebir el ruego de la Reyna, et mandó-la que se tornase á Búrgos. Et pues que los fijos-dalgo, que estaban con el Rey en aquella cerca, vieron que el Rey non quisiera rescebir el ruego de la Reyna, quisieranle sacar de la villa por un albañar grande, que estaba en la cerca que el Rey avia fecho, por dó se acogian las aguas. Et el Rey sopo este fecho, et non quiso encomendar la guarda dél si non á sí mismo: et por esta razon salia de noche de su posada, et con él algunos de sus criados de quien él fiaba, et iban en los caballos fasta que llegaban cerca de aquel albañar, et allí descendian de los caballos, porque estudiesen mas callando, que los non oyesen: et estaba el Rey et los que iban con él de pies en el lodo fasta que queria amanescer: ca tan grand era el talante que él avia por tomar á Don Joan Nuñez, que non sentia ningun afan nin trabajo que allí tomase. É estando en este coyado que Don Joan Nuñez non saliese de aquella villa, ó que le pudiese él tomar, llegóronle nuevas de como fuera vencido Per Alfonso de Sousa, et los Portugaleses: et otrosí como el Rey de Portugal non esperó en la cerca de Badajoz á los sus vasallos que iban á lidiar con él, et que se fué dende. Et con estas nuevas ovo el Rey de Castiella muy grand placer, et gradesciolo á Dios, et esforzose mas en lo que avia á facer contra Don Joan Nuñez, et contra Don Joan fijo del Infante Don Manuel. Et agora la estoria dexa de contar de esto, et contará de como Don Joan fijo del Infante Don Manuel salió de Peñafiel, et se fué fuera del regno.

## CAPÍTULO CLXX.

De como Don Joan fijo del Infante Don Manuel se fué para el regno de Aragon.

Al tiempo que Don Joan fijo del Infante Don Manuel veno á Peñafiel, coydo que desde allí podia él facer guerra en la tierra: et otrosí que podria salir Don Joan de Lerma, et ir á Peñafiel; et desque

amos á dos fuesen en uno, que se ayuntarian con el Rey de Portugal, et que farian la guerra mayor de aquella parte del regno de Portugal: et otrosí que la farian desde los sus logares que ellos avian en los regnos. Et desque vió que el Rey de Castiella venia de Lerma, et le amanescia á la puerta; et que Don Joan Nuñez estaba encerrado de manera que non podia de allí salir: et otrosí sopo que el Rey de Portugal, en quien ellos tenían fiuza, avia descercado á Badajoz, él estaba con muy grand rescelo que cobraría el Rey la villa de Lerma, et que tomaría á Don Joan Nuñez, et que iría luego cercar á Peñafiel, ó dó quiera que estudiese. Et por esto salió de la villa de Peñafiel con pocas compañías, et fué por logares encobiertos al regno de Aragon, et falló al Rey en Valencia, et acogiólo él muy bien, et fizole mucha honra; pero non le dió ninguna tierra, nin oficio en el su regno. Et agora la estoria tornará á contar de lo que el Rey fizo teniendo cercada á Lerma.

## CAPÍTULO CLXXI.

De como el Rey Don Alfonso fue ver el real que tenían los suyos sobre Busto, et sobre Villafranca.

Pues que el Rey Don Alfonso de Castiella et de Leon sopo en como Don Joan fijo del Infante Don Manuel era salido de Peñafiel, et era ido para Aragon, escusó de facer las idas que solia facer á Peñafiel, et dexó sobre Lerma todos los de la hueste, et Don Joan Alfonso de Alburquerque con ellos: et tomó consigo caballeros á mano, et fué á Busto, et á Villafranca ver la hueste que y tenia sobre Villafranca: ca fasta estonce non ovo tiempo de los poder ir ver. Et desque los suyos le vieron, ovieron con él muy grand placer: et los que estaban cercados en aquellos logares tomaron muy grand pesar, ca todos entendieron, que pues el Rey así andaba por la tierra, que iba mal á Don Joan Nuñez, et que non avia esfuerzo en aquellos de quien ellos esperaban ayuda. Et porque los que tenían cercada á Villafranca tenían y dos engeños, mandó el Rey que los tirasen lo mas amenudo que podian: así que de dia nin de noche non les daban vagar en quanto el Rey allí estido. Et desque ovo mandado en qual manera ficiesen los que estaban en aquellas huestes, venose al real de sobre Lerma dar acucia en aquello que tenia comenzado contra Don Joan Nuñez. Et de aquí adelante la estoria contará de como el Rey cobró á Lerma, et de como veno Don Joan Nuñez á la su merced.

## CAPÍTULO CLXXII.

De como Don Joan Nuñez se veno á la merced del Rey con los suyos, et el Rey cobró á Lerma, et le derrocó los adarves.

Contado ha la estoria que el Rey cercó á Don Joan Nuñez en Lerma á catorce dias andados de Junio: et como quiera que ante que Don Joan Nuñez fuese cercado, avia puesto en la villa grand abundamiento de mucho pan, tanto que coydo que

le abundaría un año; pero fue despendido et desgastado con mal recabdo, de guisa que non les abondó mas que fasta cinco meses et medio. Et en el acabamiento del mes de Noviembre menguó el pan en la villa de Lerma, et de otras viandas que non tenían ninguna: et otrosí el agna non la podian aver para beber. Et era el comienzo del hibierno, et facia eladas et lluvias, et los de la villa tenían las casas derribadas de los engeños: et otrosí que avian quemada la madera, et demas, que yacian de noche en las barreras al frio: et por esto eran en grand afinamiento Don Joan Nuñez et los que eran con él. Et la mayor parte de la gente que eran en la villa eran dolientes de malazon, et de otras dolencias: et otrosí avia y muchos feridos: et por esto Don Joan Nuñez envió decir al Rey, que le pedia merced que le non quisiese matar, et que le quisiese para su servicio á él et á los que eran con él, et que saldrían todos á la su merced. Et como quiera que el Rey entendia que le enviaba decir esto con el afinamiento en que eran, et que los tenía en tiempo et logar para los poder todos tomar et matar, si quisiera; pero dolióse de tan buena compañía como allí estaba, et quisoles ante para su servicio, que non dexarlos morir, nin matarlos. Et envió decir á Don Joan Nuñez, que le placia que veniese á su servicio, et que le non queria matar, nin facer otro mal ninguno, nin á los que estaban con él; pero que á Gutier Diaz, nin á Gomez Gutierrez, que él diera por traydores por el yerro en que ellos cayeran, que non los aseguraria, nin á Garcí Lopez de Torquemada contra quien él diera ese mesmo juicio por esta misma razon: et por esto Don Joan Nuñez enviólos de noche de la villa, et salieron fuera del regno. Et el Rey envió asegurar á Don Joan Nuñez, et á todos los otros que estaban con él, de tal seguridad qual ellos quisieron. Pero fue puesta condicion entre el Rey et Don Joan Nuñez, que el Rey mandase derribar los muros de la villa de Lerma, et allanar las cavas, et eso mesmo de la villa de Villafranca, et del logar de Busto, et de los otros logares que avia Don Joan Nuñez; et si fuese merced del Rey de le dar algun otro logar, que derribasen la cerca, et que él nin por su mandado non pudiesen cercar nin enfortalescer ninguno de los logares que avia, nin oviese dende adelante, sin mandado del Rey. Et porque el Rey fuese seguro que Don Joan Nuñez le serviría de allí adelante bien et lealmiente, dióle en rehenes los castillos de Vizcaya. Et quatro dias andados del mes de Diciembre Don Joan Nuñez mandó coger en el su alcázar el pendon del Rey, con pieza de caballeros et escuderos que entraron con él. Et en este dia él salió al real en un caballo que le envió el Rey, et el Rey salióle á acoger: et Don Joan Nuñez desque lo vió descendió del caballo: et él, et todos los suyos venieron de pie fasta dó estaba el Rey, et besaronle las manos. Et estando de pie Don Joan Nuñez quisiera hablar con el Rey; mas el Rey non ge lo consintió. Et como quiera que la porfia fué entre ellos muy grande sobre esto, ovo á sobir Don Joan Nuñez en el caballo, et

dixo al Rey, que conocia que aviendole fechas muchas mercedes, que él que le feciera muchos deservicios, porque tenia que estaba en grand culpa; et que le pedia por merced, que non quisiese parar mientes á los sus yerros, nin á la su culpa dél, et de los que estaban allí con él, et que los quisiese perdonar, et que siempre serian tenidos de le servir et morir en su servicio. Et el Rey dixo que le placia de los perdonar, et que los perdonaba, porque era cierto que esta merced que les agora facia siempre ge la conocerian serviendole et moriendo en su servicio, quando menester fuese. Et Don Joan Nuñez et todos los suyos fueron al Rey, et besaronle las manos, et llegaron con el Rey fasta su posada. Et porque en la villa non les avia fincado pan que comiesen, nin otra vianda, el Rey mandó dar vianda á Don Joan Nuñez et á Doña Maria, et á los que los servian; et las otras compañías ovieron viandas de los reales. Et luego otro dia el Rey mandó derribar los muros de Lerma, et allanar las cavas. Et otrosí Don Joan Nuñez envió mandar á los que estaban en Villafranca et en Busto, que saliesen de los logares, et se veniesen para él, porque los omes del Rey pudiesen facer derribar los muros. Et por esto moró el Rey en su real cerca de Lerma fasta veinte et dos dias andados del mes de Diciembre: porque en este tiempo ovieron á ser derribados todos los muros de las villas de Lerma, et de Villafranca, et de Busto: et otrosí fué entonce derribado el castiello de Avia. Et desque fue todo allanado, partió de Lerma, et veno á Valledolit tener la fiesta de la Navidad; et veno con él Don Joan Nuñez, et Doña Maria su muger: et allí le tornó el oficio del pendon que solia tener dél, porque fuese su Alferrez así como solia. Et otrosí dióle tierra en que se mantoviese: et dióle por heredad Villalon, et Cigales et Moral: et mandó que fuesen derribados los muros destos logares. Et por quanto el Rey de Portugal se moviera á le facer guerra mientra que él tenia cercado á Don Joan Nuñez, luego allí en Valledolit ovo su consejo como fuese á la guerra del Rey de Portugal. Et en este año murió el Papa Joan, et pusieron en su lugar á Benedito. Pero porque en este tiempo comenzaron guerras entre el Rey de Francia, et el Rey de Inglaterra: et otrosí en este tiempo ovieron posturas de amistad entre este Rey Don Alfonso de Castiella et el Rey de Francia, conviene á la estoria de contar en este lugar la guerra que en los tiempos de adelante fué entre aquellos Reyes de Francia et de Inglaterra, et sobre qué se movió, et qué posturas ovieron de consuno el Rey de Castiella et el Rey de Francia.

## CAPÍTULO CLXXIII.

De como fué muerto el Rey Felipe de Francia, et del fallecimiento del su linaje.

En el regno de Francia, regnando el Rey Felipe que dixieron el Grande, ovo tres fijos et una hija: et al mayor dixieron Felipe, et al mediano dixieron Lois, et al menor dixieron Carlos, et á la hija Doña

Isabel : et ésta fué casada con Don Enrique Rey de Inglaterra. Et en el año de la era de mill et trecientos et cinquenta et un año, andando este Rey Felipe corriendo monte, cayó el caballo con él, et púsosele el pie tanto en la estribera que lo non pudo sacar; et levantóse el caballo, et levólo rastrando una grand partida. Et murió aquel Rey por esto. Et despues de la su muerte regnó empos él Felipe su hijo el mayor, et finó sin heredero. Et empos este Felipe regnó en Francia Lois su hermano: et viscó poco tiempo despues que regnó, et finó sin heredero. Et despues de la muerte deste Lois Rey de Francia regnó empos él Carlos su hermano, que era el menor de los tres hijos del Rey Felipe de Francia: asi que todos estos tres regnaron en Francia veinte años. Et este Rey Carlos ovo una hija, et viscó despues poco tiempo, et finó: et finó la Reyna su muger en cinta, et encaesció un hijo: et este mozo viscó tres años, et finó. Et en este se acabó el linaje del Rey Felipe de Francia que dixieron el Grande, et llamabanle en Francia el Bel. Et algunos dixieron que aquella muerte del Rey Felipe, et otrosí el desfallecimiento de su linaje veno, porque este Rey Felipe fizo prender al Papa. Et otros dixieron que le veniera esta muerte et desfallecimiento en su linaje, porque este Rey Felipe en el su tiempo fizo grandes despechamientos en el regno de Francia, mas que hicieron ningunos de los otros Reyes que fueron en Francia ante que él. Et algunos dixieron, que porque este Rey Felipe echó los Judios de todo su regno, que por esto le venieron todas estas cosas: pero la razon porque acaesció, Dios es sabidor. Et pues que la estoria ha contado la manera, porque el linaje del Rey Felipe desfalleció de regnar en Francia, agora contará por qual manera ovo el regno de Francia Felipe, que era Conde de Vales.

## CAPÍTULO CLXXIV.

De como ovo el regno de Francia el Conde Don Felipe de Vales.

Aquel Rey Felipe de Francia, que dixieron el Grande, avia un hermano que decian Don Carlos: et este Don Carlos avia un hijo que decian Felipe, Conde de Vales: et ovo una hija que casó con el Conde de Henao. Et en vida de aquel Don Lois Rey de Francia, que fué el mediano de los tres hijos del Rey Felipe, finó aquel Don Carlos su tio, hermano de su padre: et despues quando finó Carlos Rey de Francia, finó la Reyna su muger en cinta. Entretanto que ella estaba así, los de la tierra de Francia dieron el regimiento del regno á aquel Felipe Conde de Vales. Et la Reyna encaesció un hijo: et dieron la tutoría del á aqueste Felipe Conde de Vales: et finó este mozo de tres años. Et como quier que finó una hija de aquel Rey Carlos, porque en el regno de Francia non heredan las hijas, los de la tierra tomaron por Rey á aquel Felipe Conde de Vales, que fué hijo de Don Carlos. Et por esta manera ovo este Rey Don Felipe el regno de Francia. Et aquel Enrique Rey de Inglaterra, seyendo en su regno con la Reyna su muger, que fué hija de aquel

Don Felipe Rey de Francia que arrastró el caballo, avia della un hijo que decian Edoarte. Et aquel Rey de Inglaterra fué preso en un castiello del su regno, et mataronlo tres omes de la su tierra, á quien fue dado en guarda: et todos los del su regno de Inglaterra tomaron luego por Rey á aquel Edoarte su hijo. Et como quier que fue dicho en muchas partes, que aquel Rey fuera muerto por mandado et por consejo de aquella Reyna su muger; pero aquellos que lo mataron salieron fuera del regno fuyendo, et fueron tomados en Castiella. Et este Rey Don Alfonso de Castiella et de Leon, de quien fabla esta estoria, quisiera mandar hacer en ellos justicia muy cruel: et porque aquel Edoarte Rey de Inglaterra le envió rogar mucho afincadamente que se lo enviase, porque rescibiesen pena allí dó avian fecho tan grand maldad, el Rey Don Alfonso por esto enviógelos. Et porque de nuevos tiempos acá los Reyes de Inglaterra tovieron el Ducado de Guiana, et facian omenage por él á los Reyes de Francia, regnando en Francia aquel Don Felipe hijo de Don Carlos, et regnando en Inglaterra este Edoarte hijo del Rey Enrique que mataron, el Rey de Francia envió decir al Rey de Inglaterra, que le ficiere omenage por aquel Ducado, segun que lo solian hacer los otros Reyes de Inglaterra á los Reyes de Francia. Et el Rey de Inglaterra non lo quiso hacer: et envióle decir, que non avia porque hacer aquel omenage; ca si como él oviera el regno de Francia por ser hijo de Don Carlos, et sobrino del Rey Felipe, que así podría él aver el Ducado de Guiana, pues era nieto de aquel Rey Don Felipe, et aún que por esta misma razon debía heredar el regno de Francia. Et sobre esto andidieron sus mensageros entre ellos; mas el Rey de Inglaterra non quiso hacer el omenage. Et rescelando que el Rey de Francia le queria hacer guerra sobre esto, envió al Señor de Lebrét con su mensagería al Rey Don Alfonso de Castiella, estando el Rey en Palenzuela en el tiempo de la guerra de Navarra: et envióle decir et rogar, que quisiese que el Infante Don Pedro hijo primero del Rey, et heredero en Castiella, casase con su hija de aquel Edoarte Rey de Inglaterra, et ellos que fuesen amigos, et se ayudasen en las guerras que avian, et oviesen en los tiempos por venir. Et el Rey de Castiella acogió muy bien á los mandaderos, et mostróles muy buen talante: et dióles respuesta, que el Infante era de tan poca edad, que non era en tiempo de hablar en su casamiento; et que el Rey de Inglaterra amigo era del Rey de Castiella, et que era su voluntad de le hacer buenas obras en lo que él podiese, aviendo fiuza que aquello mismo faria el Rey de Inglaterra por él. Et los mandaderos fueron con esta respuesta, mas non levaron otra certidumbre. Et porque el Rey de Francia supo que el Rey de Inglaterra enviara aquellos sus mandaderos al Rey de Castiella, et entendiendo que si amos á dos estos Reyes fuesen amigos, et se ayudasen, que él non podría hacer contra el Rey de Inglaterra la guerra que él queria hacer por lo del Ducado de Guiana; et que

si oviese amistad con el Rey de Castiella, que rescibiria del muy grand ayuda por la mar, et que seria en grand daño del Rey de Inglaterra; et en este año, que fué en la era de mill et trecientos et setenta et quatro años, estando el Rey Don Alfonso de Castiella et de Leon en la cerca de sobre Lerma, dó tenia cercado á Don Joan Nuñez, veno y á él Don Joan Arzobispo de Remes con mensagería del Rey Felipe de Francia, et dixole, que este Rey de Francia queria ser su amigo, et ayudarle en las guerras que avia, et en las que oviese adelante; et que rogaba al Rey que quisiese ser su amigo. Et el Rey Don Alfonso de Castiella et de Leon, veyendo la guerra que tenia comenzada con el Rey de Portugal, et otrosí como el Rey de Aragon era contra la Reyna su hermana, et contra sus hijos, et lo que facia contra estos que lo avia él á defender: et otrosí veyendo como la tenia con el regno con Don Joan hijo del Infante Don Manuel; entendió que si escusase la amistad del Rey de Francia, que podría en aquel tiempo dar ayuda á sus contrarios, de que se le seguiria grand daño, ó le vernia ende de servicio. Et por guardar esto todo, tovo por bien de poner su amistad con aquel Rey Felipe de Francia: et dió buena respuesta al Arzobispo, et dixole, que queria hacer lo que el Rey de Francia le enviaba rogar. Et envió allá sobre esto á Fernand Sanchez de Valledolit Notario mayor en Castiella, et Chanceller del su sello de la poridat, que era del su Consejo, et de quien el Rey avia fiado ante desto otras muchas mandaderías, et de grandes fechos: et este mandadero levó cartas et certidumbre quales complian para firmar la amistad entre aquestos dos Reyes, et las condiciones que fueron en la escritura son estas: Que el Rey de Castiella et el Rey de Francia fuesen amigos: et si el Rey de Castiella oviese menester ayuda del Rey de Francia, que le enviase en ayuda por mar veinte galeas, et por tierra tres mill caballeros: et si el Rey de Francia oviese menester ayuda del Rey de Castiella, que le enviase por mar veinte galeas, et por tierra otros tres mill caballeros; et estas ayudas que fuesen á costa del que lo oviese menester. Et estos pleytos et posturas fueron puestos et firmados en este año sobre dicho. Et luego el otro año siguiente este Rey Felipe de Francia, pues que vió que era cierta la amistad entre él et el Rey de Castiella, comenzó la guerra contra el Rey de Inglaterra, et el Rey de Inglaterra contra él. Et venieron quarenta galeas de Genova en ayuda del Rey de Francia por su sueldo que les daba. Et en este año murieron en esta guerra muchas gentes. Et al tercero año, que fué en la era de mill et trecientos et setenta et seis años, aviendo esta guerra entre el Rey de Francia et el Rey de Inglaterra, los de las villas de las marismas del Rey de Castiella fueron con sus naves en ayuda del Rey de Francia por su sueldo que les él daba: et con esto las gentes et los navios del Rey de Inglaterra non osaban navegar por la mar; et el Rey de Francia envió sus gentes á la Gascuña á la tierra del Ducado de Guiana, et tomaron el castiello de la

Riola, et el castiello de Pay Mirol, et otros castiellos que tenia el Rey de Inglaterra en la Gascuña. Et el Rey de Inglaterra, veyendo como eran amigos el Rey de Castiella et el Rey de Francia, et que ayudaban al Rey de Francia las gentes del Rey de Castiella, cató manera como oviese algunos que le ayudasen en su guerra: et envió poner su pleyto et su amistad con el Emperador, que llamaban el Bávaro, que fué Duc de Bayvera; et con el Conde de Henao, sobrino del Rey de Francia, et hijo de su hermana, et primo de aquel Rey de Inglaterra; et con el Duc de Bretaña, et con el Duc de Julieres, et con el Duc de Guerlas, que son omes de grand poder en Alemania. Et este tiempo los Flamenques alzarónse al Rey de Francia, et echaron de la tierra al Conde su Señor, et enviaron por el Rey de Inglaterra. Et este Rey pasó en Flandes con pocas compañías de los suyos, et fué con miedo por la mar por rescelo de las flotas de Castiella et de Genua que andaban por la mar en ayuda del Rey de Francia. Et los Flamenques rescibieronle por señor, et tomaron en Flandes por proveedor un ome de villa, que por su saber traxo á todos los de aquella tierra de Flandes que lo obedesciesen por su mayoral en lugar del Rey de Inglaterra, et llamóse Jaques: et por su miedo deste Jaques el Conde de Flandes non osó entrar en la tierra. Et en este año el Rey de Inglaterra yuntóse con los Condes et Duques et gentes de Alemania, que lo avian á ayudar, et entró por el regno de Francia, et fizo la guerra muy crua, et mucho afincada, matando muchas gentes, et quemando muchas villas et muchos logares del regno de Francia, et fizo todo su poder por yuntar lid con el Rey de Francia. Et en esto fizo muy grand costa dando muy grand algo á los que le ayudaban en aquella guerra. Et el Rey de Francia, catando como el Rey de Inglaterra era menesteroso, et non podría mantener todas aquellas gentes luengo tiempo en aquella guerra, et que con el grand aver que él avia que le faria desgastar et consumir todas las rentas que avia, por esto non quiso aver lid con él: et envió sus gentes á la Gascuña á la tierra del Ducado de Guiana que tenia el Rey de Inglaterra, et mataron y muchas gentes, et quemaron muchos logares, et ficiéron y mucho daño. Et el Rey de Inglaterra tornó en este año á su tierra para enderezar las cosas que avia menester en la guerra para el año siguiente. Et entretanto que él fué á Inglaterra, el Conde de Henao, et los otros Condes et Duques sus amigos, con las gentes que le envió en ayuda el Emperador, et los Flamenques ficiéron guerra al Rey de Francia, entrándole por la tierra muchas veces, et poniéndole fuego, et matándole muchas gentes. Et Joan de Francia, hijo primero heredero deste Rey Felipe de Francia, fué cercar un castiello, que era del Conde de Henao: et viniendo el Conde en acorro de aquel castiello, ante que llegase, entregaronlo á Joan de Francia. Et llegó el Conde tan cerca de la hueste de los Franceses, que non avia si non un rio en medio: et los Franceses derribaron el castiello, et non pelearon,

Et en el año adelante, que fué en la era de mill et trecientos et setenta et siete años, el Rey de Francia non quiso aver en su ayuda las naves et las gentes de Castiella, por escusar de non les dar el sueldo que les solia dar; et dicia, que con los sus navios, et con las sus gentes podria él guardar la mar. Et por esto los Castellanos tomaron para sus logares con sus navios. Et el Rey Edoarte, que era en Inglaterra sopo esto, et fizo armar la mayor flota, et los mas navios que pudo aver en el su regno: et entró él por sí en aquella flota, et dixo, que non queria otro Almirante si non á sí mesmo. Et fué aquel lugar dó estaba la flota del Rey de Francia, et las galeas de Genua que venieron en su ayuda, et peleó con los Franceses et con los de Genua, et venciólos, et tomólos muchos navios, et quemó, et anegó en la mar otros muchos, et mató otros muchos, que todos quantos podieron ser tomados á vida, todos los mandó matar. Et partió dende, et fué con toda su flota á Flandes: et quando llegó á la esclusa de los Flamenques, salieronlo á rescebir con grand alegría. Et desque fueron yuntados con el Rey de Inglaterra el Conde de Henao et los otros Condes et Duques de Alemana, fueron cercar la ciubdat de Tornay, que era del Rey de Francia, et tovieronla cercada quatro meses. Et el Rey de Francia veno con muy grandes gentes para acorrer aquella ciubdat, et llegó á una legua donde estaba la hueste del Rey de Inglaterra, et estidieron asi muchos dias que non pelearon. Et el Papa Benedicto, que era en aquel tiempo, envió sus mensageros á aquellos Reyes: et otrosí el Rey Don Alfonso de Castiella et de Leon envió sus mandaderos á los Reyes de Francia et de Inglaterra, con quien les envió rogar que oviesen tregua algun tiempo, porque en el tiempo de la tregua podiese ser tractada alguna paz et avenencia entre ellos. Et fueron con esta mandadería de parte del Rey de Castiella Diago Ramirez de Guzman, que era entonce Arcidiano de Valderas, et fué despues Obispo de Leon, et Joan Furtado de Mendoza. Et los Reyes de Francia et de Inglaterra posieron tregua entre sí por medio año. Et en este año el Rey Adoarte llamóse Rey de Francia et de Inglaterra, et tomó las señales á quarterones, los dos quarterones á flores, et los dos á leones, que eran ante sus señales. Et en este tiempo de la tregua pasó á Inglaterra á catar aver para en aquella guerra: et el Rey de Francia apercebióse de las cosas que avia menester para esto mesmo. Et en el año adelante, que fué en la era de mill et trecientos et ochenta años, este Adoarte, que se llamaba Rey de Francia et de Inglaterra, pasó la mar: et cumplido el tiempo de la tregua, fué cercar una villa que llaman Vanas, que es en Bretaña, et tovola cercada quatro meses. Et el Papa Climente, que fué empos el Papa Benedicto, envió y dos Cardenales con su mensagería, et trataron paz entre estos Reyes, et posieron tregua por dos años. Et seyendo el Rey en Valledolit, aviendo consejo como fuese á la guerra de Portugal, et catando como ficiese libramientos á los ricos-omes et ca-

balleros sus vasallos, que avian de ir con él á aquella guerra, et enderezando las cosas que avia menester para esto, llegaron cartas de la Reyna de Aragon su hermana, en que le envió decir, que ella avia estado en Molina, et que non osaba estar en el regno de Aragon por rescelo que avia de aquel Rey Don Pedro de Aragon, et que le avia tomado todas las rentas que avia: et por esto que venia á él contarle su hacienda, et saber dél como tenia por bien de facer sobre aquel fecho, et que le enviase decir en qual lugar lo fallaria. Et el Rey envióle decir, que veniese á Ayllon, et allí iria él á la ver, et saber de su hacienda en qual manera estaba. Et por esto el Rey partió de Valledolit, et fué camino de Ayllon, et con él Don Joan Nuñez: et falló y la Reyna su hermana, et habló ella con el Rey, et dixole, como el Rey de Aragon le avia tomado todas las rentas que avia, et otros muchos tuertos que avia rescebido de aquel Rey; et demas, que por el servicio et ayuda que le facia Don Pedro de Xérica, que el Rey de Aragon le tenia cercado la villa et el castiello de Xérica, et que le avia tomado muchas heredades, et fecho otros muchos daños; et que si él non la acorriese, que ella fincaria desheredada: et Don Pedro que non queria perder lo que avia, et que se avernia con el Rey de Aragon. Sobre esto el Rey habló con ella, et dixole, que él non podia escusar de ir á la guerra de Portugal, por quanto el Rey de Portugal se moviera á le facer guerra muy sin razon, et ge la facian aun. Et como quiera que él avia enviado á la guerra que ella avia con el Rey de Aragon á Don Diego de Haro, et á otros caballeros con él de la su mesnada, et estaban allá, pero que queria y enviar mas gentes. Et mandó luego dar sus cartas para los Concejos de Soria, et de Almanza, et de Molina, et de Cuenca, et de Huepte, et de Requena, et de Moya, et para los del regno de Murcia, en que les envió mandar, que ayudasen todos á Don Diego, et á Don Pedro de Xérica á la guerra que facian al regno de Aragon: et otrosí envió mandamiento á Don Diego, et á Don Pedro, et á los otros caballeros que estaban con ellos en aquella guerra de Aragon. Et con esto partió la Reyna de Ayllon, et fué á Burgos, et dende á Valledolit. Et fué esperar al Rey su hermano en Maydríd: et el Rey fué á Guadaluja. Et agora la estoria dexa de contar desto, et contará de como Doña Joana madre de Don Joan Nuñez traxo pleyto con el Rey por sosegar á Don Joan fijo del Infante Don Manuel en su servicio.

## CAPÍTULO CLXXV.

De como Doña Joana madre de Don Joan Nuñez traxo manera con el Rey como perdonase á Don Joan fijo del Infante Don Manuel, et de las rehenes que le dió.

Ante que el Rey allegase Ayllon para verse con la Reyna su hermana, estando en un lugar que dicen Nabares, término de Sepulvega, que corria monte, llegó y una carta de Doña Joana madre de Don Joan Nuñez, en que envió decir al Rey, que

Don Joan, fijo del Infante Don Manuel que estaba en Aragon, et que queria venir á la su merced del Rey, et que le serviria bien et lealmente dó él quisiese. Et porque el Rey fuese cierto desto, que le daria Don Joan en rehenes la villa et el alcázar de Escalona, et la villa et el alcázar de Cartagena, et la villa, et uno de los castiellos que avia en Peñafiel: et estas villas, et alcázares et castiello que los toviesen caballeros vasallos del Rey, con condicion que si Don Joan non serviese al Rey, ó le deserviese, que perdiese aquellas villas, et alcázares et castiellos que daba en rehenes: et demas desto, que daria que derribasen el uno de los castiellos de Peñafiel, et el castiello que tenia fecho en Galve, et otros tres castiellos et fortalezas de las que avia: et si lo el Rey por bien toviese, que vernia ella á fablar con él este pleyto, et asegarlo con el Rey por Don Joan fijo del Infante Don Manuel. Et el Rey envióle muy buena respuesta, que le placia que Don Joan veniese á la su merced, et que fuese al su servicio: et Doña Joana que veniese á Maydríd, et que allí firmarian estos pleytos por la manera que ella le enviaba á decir. Et agora la estoria dexa de contar desto, et contará de como el Rey fué desde Guadaluja cobrar la villa et el castiello de Zorita.

## CAPÍTULO CLXXVI.

De como el Rey fue cobrar la villa de Zorita.

La estoria ha contado como al tiempo que finó en Aragon Don Garci Lope, Maestre que fué de Calatrava, que los Freyres que estaban en Aragon ficieron Maestre á Alfonso Perez de Toro que era Comendador de Zorita. Et quando este Alfonso Perez fué á rescebir aquel Maestrado, dexó en el castiello de Zorita freyres et otros omes que lo toviesen por él. Et porque avia grand tiempo que este castiello non conoscia señorío al Rey, nin lo cogian y, como quier que avia pasado por y otras veces; nin otrosí non lo querian entregar á Don Joan Nuñez que era Maestre de Calatrava, et tenia á Pastana, et Fuente el Encina, et Almonacir, et los otros logares que eran en aquella Encomienda de Zorita: por esto el Rey salió de Guadaluja, et fué á aquel lugar de Zorita; et luego que y llegó, acogieronlo en la villa. Et otro dia subió el Rey á la puerta del castiello su pendon delante sí, et falló que estaba y por Alcayde un Freyre de la Orden de Calatrava, que era natural de Córdoba, et decianle Gonzalo Perez. Et el Rey dixole que le acogiese en aquel castiello, pues era del su señorío et del su regno: et el Freyre non lo quiso facer. Et estando el Rey allí, veno y Don Vasco Rodriguez de Sanctiago, que era y cerca; et el Maestre habló con aquel Freyre, que veniese al Rey, et fablase con él sobre algunas cosas que el Rey le queria decir: et otrosí que le dixiese alguna cosa de escusa, si la avia, porque le non acogiera en el castiello. Et el Freyre salió del castiello, et dexó y entretanto un su sobrino fijo de su hermana, que viniera con el

Maestre de Sanctiago. Et desque llegó ante el Rey este Gonzalo Perez Freyre, el Rey dixole, que por quanto él llegara á aquel castiello, et non le acogiera en él, que era ido en caso de traycion: et mandóle luego delante leer una sentencia en que le judgaba por traydor. Et ante que la sentencia se acabase de leer, aquel Gonzalo Perez Freyre dixole que le pedia por merced que non diese aquella sentencia contra él, et que le entregaria el castiello de Zorita. Et otrosí el Maestre de Sanctiago dixo al Rey, que él lo sacara del castiello con seguridad quel Rey non le matase; et que pues le queria dar el castiello, que fuese la su merced que non diese aquella sentencia contra aquel Freyre. Et el Rey dixole, que si le diese el castiello, que le escusaria la muerte. Et luego el Freyre subió á la puerta del castiello, et pidió á su sobrino que le acogiese dentro: et él non lo queria facer, et detovole la entrada muy grand parte del dia; pero acogióle y á aquel Freyre su tio et á los del Rey que iban con él: de manera que él Rey luego fue apoderado del castiello, et entró en él. Et aquel Freyre que lo tenia mandóle que saliese fuesa del regno: et dexó el Rey en el castiello quien lo toviese por él. Et partió dende, et venose para Guadaluja, et dende fué á Maydríd facer libramiento á los ricos-omes et caballeros del su regno para ir á la guerra del Rey de Portugal.

## CAPÍTULO CLXXVII.

De como el Rey aderezaba sus fechos para ir á la guerra de Portugal: et de como veno á la merced del Rey Don Joan fijo de Don Alfonso.

Estando el Rey en la villa de Maydríd haciendo libramiento á los vasallos para ir á la guerra de Portugal, por quanto las gentes del su regno estaban en grand afincamiento por los muchos pechos que avian dado al Rey para las guerras pasadas, non le podieron dar para esta guerra tanto como él avia menester: et por esto ovo á pedir á los Perlados del regno que le diesen servicio para aquella guerra. Et todos los Arzobispos, et Obispos, et Abades del regno le dieron grandes quantias de aver cada uno de sus rentas; et demas echaron pecho en las Clerencias para esto, en manera que con esto ovo cumplimiento de lo que ovo menester para aquella guerra. Et estando el Rey allí en Maydríd veno y Doña Joana madre de Don Joan Nuñez et traxo consigo caballeros vasallos de Don Joan fijo del Infante Don Manuel, et otros omes de quien él fiaba, con poder cierto para firmar los pleytos que eran tratados entre el Rey et Don Joan. Et salió á acoger á Doña Joana, et fizole mucha honra, et dióle posada cerca de sí: et firmaron los pleytos por la manera que la estoria lo ha contado. Et por lo que fizo el Freyre que estaba en el castiello de Zorita, tomó el Rey omenage de los Maestres de Sanctiago et de Calatrava, et de Alcántara, et del Prior de Sanct Joan, que le acogiesen en los castiellos de las Ordenes cada que y llegase, et que tomaren